

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

*Reporte Especial*  
N° 28

AGOSTO 1993

# BALANCE DEL MES: AGOSTO DE 1993

## TRES MAS UNO

### Mazamari, Cox, La Cantuta... y la pena de muerte

*Al comienzo de agosto la mayoría del Congreso Constituyente aprobó la extensión de la pena de muerte a los casos de terrorismo. Este ha sido el hecho más trascendental del mes, porque implicará, si es que el gobierno gana el próximo referéndum, una modificación muy importante en la legislación referida al orden interno. Sin embargo, en las semanas que siguieron, este asunto quedó temporalmente sepultado por el impacto de tres hechos que ocurrieron casi simultáneamente. En orden de importancia, ellos fueron la masacre de más de 60 colonos y nativos asháninkas en la selva central, la captura de Edmundo Cox Beuzeville, y la identificación de las llaves pertenecientes a los desaparecidos de la universidad de La Cantuta.*

#### **"Masas contra masas"**

En el historial senderista hay masacres similares o peores a la ocurrida el 18 de agosto en Mazamari, Satipo. Una de las más conocidas es la de Lucanamarca, en Huanta, en 1983. Sendero apela a ellas cuando se configura una situación que sus teorías denominan de "masa contra masa". Es decir, las fuerzas senderistas tienen el apoyo de una parte de la población y los militares cuentan con el apoyo de otra parte de la misma.

En esa situación, las comunidades campesinas o nativas o los pequeños poblados que se alinean real o aparentemente con uno de los bandos conten-

dientes, se convierten en blanco de ataques muy crueles por el otro bando. El derecho humanitario, las normas que pretenden humanizar los conflictos armados, simplemente no van ni en las mentes ni en las mochilas de los combatientes.

Por el contrario, predomina la lógica de "conmigo o contra mí", de arrastrar a las poblaciones, por la fuerza y el terror, a la vorágine de la guerra. Es lamentable, pero esta lógica ha sido emulada con frecuencia desde las fuerzas del orden. Y no sólo en el Perú, sino en prácticamente todos los casos en que las fuerzas del Estado latinoamericanas han enfrentado a la subversión armada.

Lo específicamente abyecto en Sendero Luminoso es que ha elaborado una justificación explícita de esas masacres. A diferencia de las fuerzas del Estado, y de la gran mayoría de organizaciones guerrilleras, Sendero postula una teoría que glorifica tales matanzas.

#### **Lucanamarca y Mazamari**

La semejanza de la guerra senderista de 1983-84 en Ayacucho con la guerra senderista de la selva central desde 1990 es que en ambos casos se trata nuevamente de un cuadro de "masas contra masas". Y, como hace 10 años, Sendero tratará de romper el cerco de los militares mediante otros episodios similares al de Mazamari o a través de acciones de impacto en otras zonas del país.

La diferencia es que ahora Sendero enfrenta perspectivas bastante más difíciles que entonces.

En particular, es previsible que en los próximos meses se

formen milicias asháninkas aliadas con los militares que recorran la selva de Satipo a la caza de los senderistas. En general, las fuerzas del Estado conocen más que hace 10 años sobre el tipo de guerra en el que están involucradas. Las poblaciones de las "zonas calientes" están más dispuestas a la colaboración con los militares. Y Sendero tiene menos espacios para abrir nuevos frentes.

En suma, acciones como las de Mazamari en 1983 le van a resultar a Sendero más costosas que la de Lucanamarca en 1983.

#### **Sendero reafirma la prioridad del campo**

Otro de los aspectos que resalta con los acontecimientos de Mazamari es que Sendero se ubica en una fase de la guerra en la que sus principales acciones están ocurriendo en espacios andinos y selváticos. De hecho, las ciudades, y Lima en especial, sin ser abandonadas, han perdido protagonismo en la disposición de fuerzas establecida por Sendero en este año.

Como es obvio, no se trata de un viraje voluntario. La captura de Edmundo Cox Beuzeville ha vuelto a demostrar que la capital del país sigue siendo el frente más vulnerable para la seguridad de sus dirigentes. La razón es simple: la policía especializada tiene concentrados a sus mejores hombres en Lima.

Por otro lado, en los propios frentes provincianos las condiciones de la guerra también son adversas a Sendero. En casi todos la situación de los senderistas también es de repliegue debido a la expansión

de las rondas o comités de autodefensa y a la dura presión que ejercen las fuerzas del orden que marchan detrás de ellos.

Por eso la opción de Sendero parece haber sido, para este año, priorizar la defensa de sus acosados recintos andinos y selváticos. En particular, donde están ocurriendo sus incursiones más violentas es en la ceja de selva ayacuchana (La Mar, Vilcashuamán, Huanta), y en la sierra y selva central.

Así Sendero juega ahora a ganar tiempo, a estabilizarse nuevamente, a durar. Ya no mueve sus piezas hacia un desenlace, porque no puede.

Por tanto, ya no existen dos características centrales del Sendero de la fase del llamado "equilibrio estratégico": el protagonismo de su Comité Metropolitano (Lima), y la expectativa de un desenlace al corto plazo (pase a la ofensiva estratégica).

### **La derrota del "equilibrio estratégico"**

La conclusión cae por sí misma. Forzado por los hechos, Sendero ha abandonado la tesis del equilibrio estratégico. En la práctica, ha comenzado a revisar una parte de las teorías de su líder cautivo. La otra parte, la del culto a la violencia y al terror, la sigue aplicando puntillosamente. Allí sigue estando la identidad de su proyecto; el luctuoso hilo conductor que va de Lucanamarca al jirón Tarata y de allí a Mazamari.

### **¿Sendero conquista el empate moral?**

Lo de Mazamari y la caída de Coxson, en rigor, dos hechos sumamente perniciosos para Sendero. El primero lo desprestigia tanto como el atentado en la calle Tarata. Lo otro significa la principal captura en lo que va de 1993 y demuestra que, desde la captura de Abimael Guzmán, Sendero no ha podido recomponer

una dirección estable para su Comité Metropolitano.

Pero el gobierno y las fuerzas del Estado no pudieron explotar todo el beneficio político encerrado en estos sucesos. Las llaves reabrieron la discusión sobre el caso de los desaparecidos de La Cantuta.

Esto simboliza bien lo que le viene ocurriendo a la política antisubversiva. El retroceso de Sendero significa un valioso capital político para el gobierno, que se refuerza cada vez que la organización terrorista recibe un nuevo golpe.

Sin embargo, una parte muy importante de ese capital se derrocha por ese flanco débil que son, primero, las prácticas de guerra sucia de parte de las fuerzas del orden, y segundo, la abdicación de las autoridades civiles para sancionarlas.

El hallazgo de las llaves es un indicio de que los restos humanos encontrados junto con ellas en las fosas de Cieneguilla pertenecían a los estudiantes. Pero lo que ya estaba probado es que hubo responsabilidad de un destacamento militar en su secuestro y desaparición posterior. Ese destacamento custodiaba el local de donde fueron secuestrados los desaparecidos.

Los autores de este crimen se mimetizan con los senderistas que atacaron en Mazamari. Estos últimos atacaron a quienes posiblemente percibían como ronderos aliados de los militares. Los mataron no sólo como castigo sino como advertencia a todos los pobladores de Satipo. Los otros secuestraron a los estudiantes y a un profesor a quienes veían como senderistas. Los desaparecieron para castigarlos y para advertir a los jóvenes de Lima.

Casos como este, si es que quedan impunes, pueden llevar a una situación en la que una victoria militar de las fuerzas del Estado sea a la vez un

empate moral con Sendero Luminoso. En ese sentido es otro test para el gobierno, para los mandos de las fuerzas armadas, y para probar si los derechos humanos en el Perú están garantizados.

### **Otra captura**

Hacia el final del mes, las fuerzas del Estado lograron otra captura importante. Cayó Rosa Angélica Salas de la Cruz. Su ubicación en el organigrama de la dirigencia senderista es difícil de precisar. Pero no cabe duda que es uno de los cuadros más importantes.

Su arresto, ocurrido en Huancaayo, muestra que la seguridad del aparato senderista va siendo erosionada incluso en frentes provincianos, además del limeño. Por otro lado, ratifica por milésima vez que los golpes más eficaces de las fuerzas del Estado contra Sendero se ubican en el campo de la inteligencia.

En ese terreno lo que importa es la formación de grupos calificados y bien equipados, por un lado, y el desarrollo de buenas relaciones con las poblaciones de base y sus líderes, por el otro.

Pero casos como el de La Cantuta entregan mártires al adversario, y rompen para siempre toda relación entre las fuerzas del orden y la población universitaria.

La pena de muerte, por otro lado, no es sino la victoria del instinto de venganza, la capitulación de la inteligencia. Todas las capturas realizadas hasta ahora, las tendencias generales de la violencia política, y las sólidas críticas de los juristas, demuestran que la pena de muerte no es necesaria para derrotar a los senderistas.

Sin embargo, puede ser necesaria para manipular, con fines electorales, las pulsiones primarias de una población ansiosa de ver rodar cabezas de turco. ■

# VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

## MES DE AGOSTO DE 1993

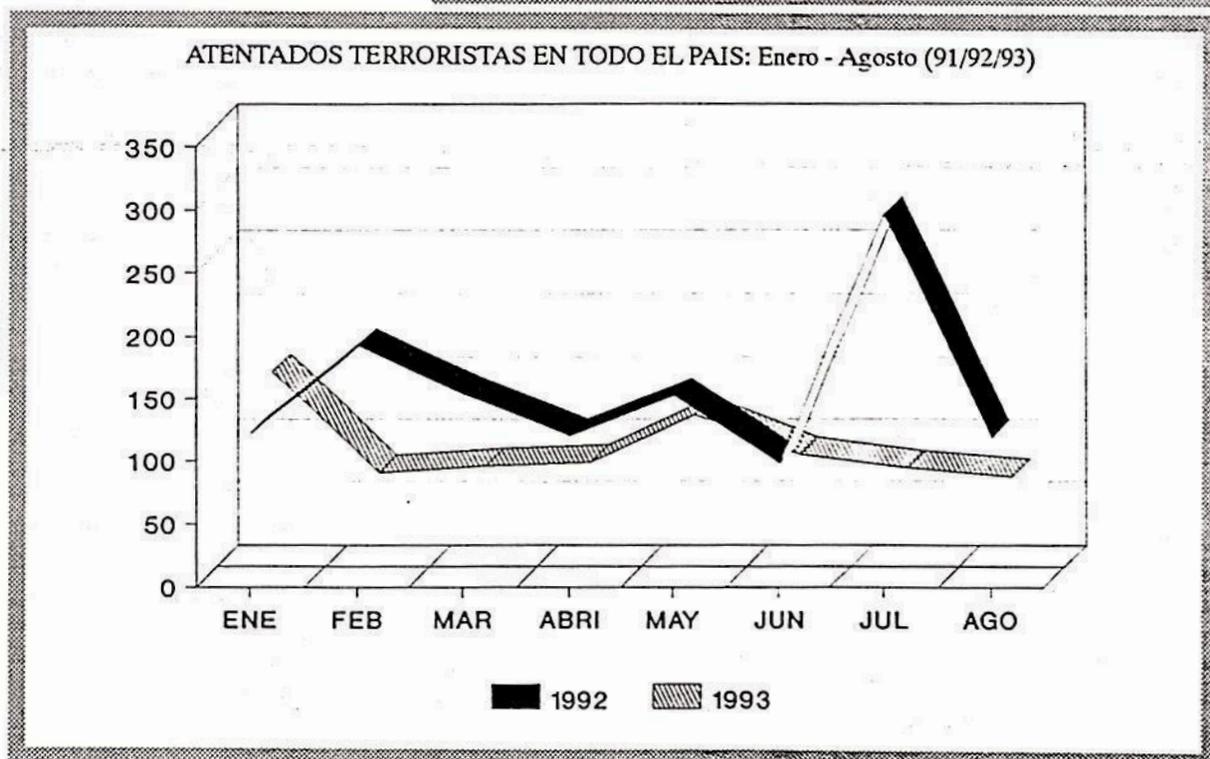
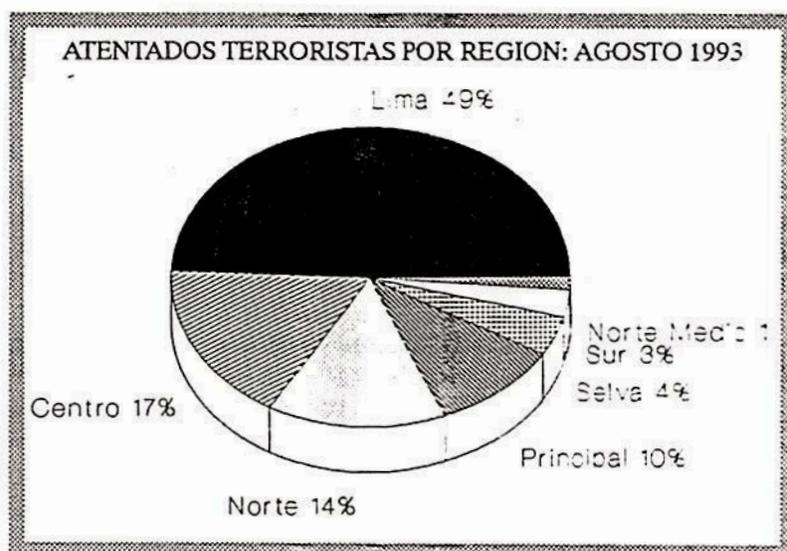
**E**n el mes de agosto han ocurrido 69 acciones subversivas. De ellas, 68 corresponden a Sendero Luminoso y 2 podrían ser del MRTA. Se trata del número más reducido de acciones subversivas desde abril de 1991. La mayoría de meses de este año muestra un número de atentados inferior a 90, hecho que confirma la pérdida de fuerzas de Sendero, en la medida en que es el grupo que siempre ha marcado el ritmo de la actividad subversiva.

En cuanto al número de muertes, en agosto han sido 104, cifra bastante inferior a la del promedio de los años 1991 y 1992. Pero aquí hay un aspecto que resalta: las muertes civiles en el mes de agosto son más en comparación a los meses anteriores. Han sido 93 civiles muertos, la mayoría de ellos a raíz de la incursión senderista

en varias comunidades de Mazamari, Satipo.

En cuanto a la distribución regional de los atentados, esta vez Lima vuelve a ocupar el primer lugar con 34 (49.3%) atentados subversivos, 33 atribuibles a Sendero Luminoso y 1, un secuestro, al MRTA. Pero

no son acciones de gran importancia. La mayoría han sido acciones de sabotaje menor: petardos contra oficinas bancarias o robos de vehículos. Estos han ocurrido especialmente en los últimos diez días del mes, inmediatamente después de la captura de Edmundo Cox Beu-



zeville. En esos días también ocurrieron los tres asesinatos realizados por Sendero en la capital.

Las acciones en provincias sumaron, en conjunto, 35 (50.7%), pero concentraron 101 (98.1%) víctimas, proporción bastante elocuente para mostrar que las acciones más importantes de la violencia política ocurren hoy fuera de la capital.

El segundo lugar en cuanto a número de acciones lo ocupa la región del Centro (Junín,

cuay y Mariscal Luzuriaga.

El cuarto lugar lo ocupa la región Principal (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros, de Apurímac) con 7 (10.1%) atentados. Estos han ocurrido especialmente en las provincias de La Mar y Huanta (asaltos en carreteras y ataque a ronderos) en Ayacucho, y en Tayacaja y Angaraes (incursiones a poblados), en Huancavelica.

El quinto lugar corresponde de esta vez a la región Selva

de Lima ubicadas al sur de la capital) no hubo atentados.

En lo que respecta al número de víctimas, la mayoría de ellas, como ya se ha dicho, corresponden a la población civil. Cayeron 93 (89.4%) civiles en este mes. Luego, con gran margen de diferencia, está el sector de presuntos subversivos con 6 (5.8%) bajas. Finalmente, se ubica el sector de las fuerzas policiales con 5 (4.8%) policías caídos. Este mes no hubo bajas entre las fuerzas militares.

En la distribución regional de estas víctimas, el primer lugar, como era de esperarse, lo ocupa la región del Centro. Tiene 74 (71.2%) víctimas, de las cuales 71 fueron civiles asesinados por senderistas en sus incursiones contra poblados de Satipo y Chanchamayo.

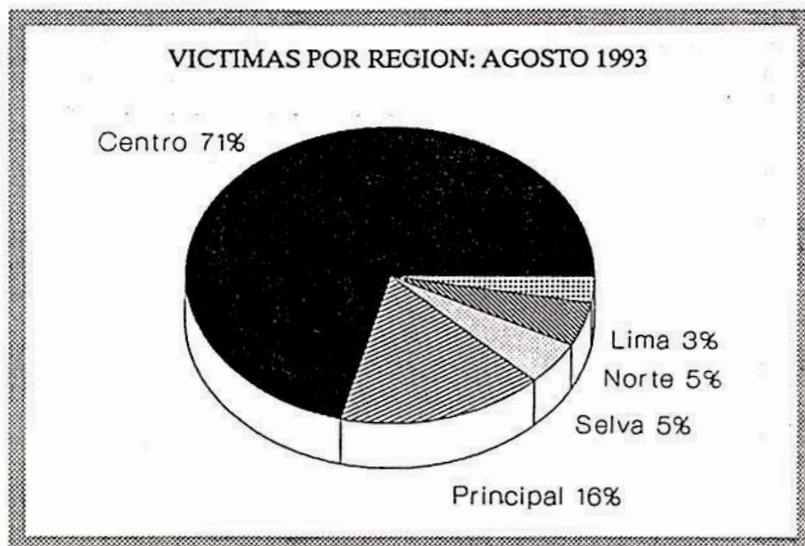
Luego está la región Principal, con 17 (16.3%) víctimas, todas ellas civiles. Trece fueron asesinadas en las carreteras de La Mar y Huanta. Y 4 fueron muertas en incursiones punitivas de los senderistas en Tayacaja y Angaraes.

Después se ubica la región de la Selva. Allí cayeron 1 policía y 4 civiles (4.8%). El policía fue muerto en Pucallpa por un infante de marina que lo confundió con un subversivo. Los civiles fueron un teniente alcalde, una dirigente barrial y dos delincuentes asesinados por senderistas en Huánuco y Tingo María.

A continuación está la región del Norte, donde cayeron 5 (4.8%) subversivos, 4 en un enfrentamiento en Cajabamba y el quinto en Huaraz.

Finalmente, se ubica Lima, con 3 (2.9%) muertes. Las víctimas fueron 2 policías y 1 dirigente barrial del distrito de Los Olivos.

En las otras regiones no hubo víctimas. ■



Pasco y provincia de Huarochiri) con 12 (17.4%) atentados. En Junín, los atentados ocurren en las provincias de Satipo, Chanchamayo (incursiones a poblados) y Huancayo (sabotajes). En Pasco, asesinaron a dos policías cerca a Puerto Bermúdez, Oxapampa.

El tercer lugar lo ocupa la extensa región del Norte (todos los departamentos del norte incluidos Cajamarca y Amazonas) con 10 (14.5%) atentados, 9 de Sendero y 1 del MRTA. Salvo un enfrentamiento en Cajabamba, el resto de acciones, incluida la del MRTA, ocurrieron en diversos puntos de Ancash. De ellas, las más importantes fueron dos incursiones en pueblos de Re-

(Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto) con 3 (4.3%) atentados. Fueron asesinatos selectivos que ocurrieron en las provincias de Huánuco y Leoncio Prado.

Luego, en sexto lugar, está la región del Sur (Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna) con 2 (2.9%) atentados: un asesinato selectivo en Puno y un atentado petardista en Cusco.

Finalmente, en el Norte Medio (provincias del departamento de Lima ubicadas al norte de la capital) hubo solamente un atentado: el intento frustrado de asesinar a un alcalde distrital.

En el Sur Medio (Ica y las provincias del departamento

# NUEVA CONSTITUCION Y PACIFICACION

## ERRORES Y OMISIONES

Hernando Burgos

*El constitucionalista Marcial Rubio Correa, profesor de la Universidad Católica y ex presidente de DESCO, examina críticamente el significado que el proyecto de Constitución aprobado por el CCD tiene para el proceso de pacificación.*

**Lo establecido en la Constitución de 1979 ¿era suficiente para la lucha contrasubversiva?**

La Constitución de 1979 no se puso en el caso de la existencia de una organización delictiva de carácter nacional que compitiera en recursos con la policía y con el Poder Judicial, es decir, con el Estado. Surgieron problemas de protección a los jueces, que no estaban contemplados y que son indispensables para juzgar a terroristas y a narcotraficantes: anonimato, seguridad mínima para los magistrados, procedimientos ejecutivos donde el valor de la prueba pudiera ser apreciado con mayor flexibilidad...

**El proyecto constitucional recientemente aprobado tampoco hace mucho al respecto...**

No, pero difiere de la Constitución de 1979 en la extensión de la pena de muerte al delito de terrorismo —considerado ahora como delito de traición a la patria—, en la ampliación de la jurisdiccionalidad de los tribunales militares a ese delito y en el juzgamiento por ese fuero a civiles acusados del mismo. Asimismo, el proyecto establece que los ascensos militares al rango de general y similares sólo serán ratificados por el Presidente de la República.

**Esto último no tiene directamente que ver con la lucha contrasubversiva...**

Pero es una muestra del poder corporativo que han llegado a desarrollar los institutos castrenses, y que se reflejará en la lucha contrasubversiva porque el pasar por el Legislativo siempre fue un problema para ellos.

**¿No cree que la pena de muerte actuará como un disuasivo del terrorismo?**

En los últimos 30 años la pena de muerte ha sido ampliamente estudiada. En ningún lugar ha tenido un efecto disuasivo, ni para la delincuencia común ni para la de carácter político. Menos va a servir para disuadir a la gente de Sendero, que está mentalmente preparada para una guerra de larga duración y de mucho sacrificio.

**¿Qué representa políticamente?**

Un gran error. Puede convertir a los terroristas ejecutados en héroes. Recuérdese nomás que el "Monstruo de Armendáriz" es un héroe. Hasta hay una película sobre él.

**¿Es posible la aplicación inmediata de la pena de muerte?**

No, sería antijurídica en el ámbito internacional porque constituiría el incumplimiento de un tratado: la Convención Americana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica.

**Precisamente voceros del gobierno han anunciado la posibilidad de denunciarlo.**

Ese instrumento señala que después de su suscripción los países no extenderán la pena de muerte a delitos no contemplados en su legislación. El caso peruano es precisamente la contravención de esto. En la Constitución de 1979 la pena capital existía pero limitada a la traición a la patria en caso de guerra exterior. Ahora se extiende al terrorismo y a la traición a la patria sin conflicto exterior. Hay dos procedimientos posibles. Uno es denunciar el tratado y esperar el plazo de denuncia antes de poner en práctica la pena de muerte, lo que demorará unos dos años más o menos. El otro es que se negocie una cláusula de apertura en la Convención de San José de Costa Rica para casos especiales como el terrorismo, asunto que dependería de la disponibilidad de los demás países.

**¿Cuál es la significación que la pena de muerte tiene para la pacificación del país?**

Es algo totalmente secundario.

**¿Por qué?**

Porque tiene que ver con el delincuente que ya está detenido y cuya vinculación con el terrorismo ha sido judicialmente probada, con los límites que esto tiene cuando hablamos de procesos judiciales como los que hoy llevan los tribunales militares. En cambio, hay una serie de aspectos en el manejo de la lucha contrasubversiva que sí son significativos.

**¿Cuales?**

La conducción de ésta en el campo operativo militar y policial, la inteligencia, el desarrollo de una concepción política antisubversiva que logre aislar al terrorismo de la población. En esto último se ha avanzado un poco, pero la población no está definitivamente del lado del Estado. Por supuesto no todo eso tiene que estar en la Constitución. Podría haber ciertas normas específicas relativas a la estrecha vinculación de la acción de las fuerzas contrasubversivas y la defensa de los derechos humanos, una posición mucho más clara de lucha contra la miseria. Pero, al contrario, el proyecto constitucional aprobado ha borrado el deber social del Estado.

**El juzgamiento de civiles acusados de terrorismo, ahora establecido en el proyecto constitucional, tiene que ver con los problemas de seguridad que tenían los jueces comunes que veían esos casos. ¿Acaso no es esa suficiente justificación?**

De ninguna manera, se hubiera dado seguridad a los jueces civiles y el problema se resolvía.

**¿Qué objeción tiene a que el fuero castrense asuma los casos de civiles involucrados en terrorismo?**

Un tribunal militar está conformado por vocales y jueces instructores que no son abogados sino militares de carrera que no tienen la menor idea del derecho, ni tienen por qué tenerla. El fuero castrense asume función jurisdiccional en delitos de función militar. El quehacer militar tiene reglas particulares, por lo que requiere una justicia especializada. Ahora su jurisdicción ha sido extendida a casos que no pertenecen al ámbito militar, sino al político integral nacional, como son terrorismo y traición a la patria, donde un militar en ejercicio constituye una de las partes del conflicto. Mañana puede dejar de ser juez militar y pasar a funciones operativas en Ayacucho. Eso los convierte en juez y parte. Particularmente pienso además que los tribunales militares reciben una suerte de consigna. No es formal, está prohibido, pero es obvio que están recibiendo la consigna de que no hay preso inocente.

**¿Puede probarlo acaso?**

La mejor prueba es que casi todo el que cae allí sale con cadena perpetua. Abimael Guzmán y la bailarina que lo alojó tienen la misma pena. Eso es ridículo y da suficientes argumentos para sospechar que hay una consigna y ésta se cumple.

**Un dispositivo del proyecto constitucional aprobado señala que la Corte Suprema podrá revisar las resoluciones procedentes del fuero militar...**

Lo que señala el artículo respectivo es que las conocerá en casación, en los casos en los que se imponga la pena de muerte. Eso significa que no se pronunciará sobre la sustancia, sino sólo acerca de la aplicación de las leyes y el procedimiento pertinentes. El recurso de casación es pues limitado. Pero, con todo, es importante que la Corte Suprema revise los fallos del Consejo Supremo de Justicia Militar. Habrá que ver cómo con qué criterio se hace la casación, si basta con que uno de los cinco vocales que integran la sala respectiva case para que la sentencia de pena de muerte no proceda, como se establecía en las normas de procedimiento penal anteriores.

**Desde el punto de vista de nuestro ordenamiento jurídico es una novedad ¿no?**

En el caso del Consejo Supremo de Justicia Militar, sí. El Consejo Supremo de Justicia Militar siempre ha sido autónomo de la Corte Suprema. Es la máxima instancia en el fuero militar, pero ahora, por tratarse del derecho a la vida, se permite un recurso extraordinario.

**Las diferencias existentes del proyecto aprobado respecto a la Constitución de 1979 ¿aseguran la pacificación del país?**

No. Pueden asegurar una conducción un poco más independiente de las Fuerzas Armadas con respecto al Congreso y garantizar que los tribunales castrenses condenen a la pena de muerte a decenas de personas. Sin embargo, hay una serie de medidas políticas y sociales necesarias que no han sido tomadas. Más todavía, el proyecto constitucional se pone en la circunstancia de que no se tomen. El Estado pasa a tener

el rol de vigilante de las reglas de juego y desatiende las necesidades esenciales de la población, sobre todo de la que está en estado de miseria. Y eso, si bien no genera automáticamente el terrorismo, colabora a que sobreviva, a que se nutra de gente desesperada.

**¿Qué debió haberse incluido en el proyecto constitucional para abonar el terreno de la paz en el Perú?**

Debió haberse considerado la responsabilidad del Estado frente a los casos de miseria extrema; debió darse mayor énfasis a la protección de la juventud, que es uno de los estratos sociales que Sendero persigue con mayor avidez. Además, desde el punto de vista metodológico, debería establecerse que la lucha contrasubversiva la dirige el Consejo de Ministros, el Poder Ejecutivo, no sólo el Presidente con los militares. Esto último es un error que los propios militares señalan como tal: reducir la lucha contrasubversiva a una lucha militar. En el proyecto constitucional adoptado el Consejo de Defensa Nacional no está claramente definido, por lo que cabría una interpretación que lo identifique con el que existe actualmente, con gran capacidad de autonomía y decisión. El Consejo de Ministros debería preocuparse más de la lucha contrasubversiva, para convertirla en una lucha política y no sólo militar. Asimismo, debería pasarse el juzgamiento de los casos de terrorismo al fuero común, debidamente protegido y con cierta flexibilidad en el procedimiento.

**Algunos representantes del oficialismo han propuesto que el fuero castrense juzgue cualquier delito cometido por militares y policías que participan en las acciones contrasubversivas.**

Eso no tiene ni pies ni cabeza. Aunque quienes lo cometan sean militares o policías, el delito común debe ser juzgado por el fuero común. Los jueces militares no tienen capacidad para juzgar este tipo de delitos. Esa inadmisibles pretensión de extender la jurisdicción del fuero castrense busca la protección y la impunidad de quienes los cometan. La regla debiera ser que cuando una misma acción puede ser tipificada en el Código de Justicia Militar y en el Código Penal, sea juzgada por civiles. Esa es la única manera de tener una justicia militar que sirva para los fines jurisdiccionales castrenses y una justicia civil que sirva para todo lo demás.

**¿Qué piensa de la tipificación -que no es reciente- del delito de terrorismo como delito de traición a la patria?**

No tiene mayor fundamento. Se hizo para tratar de aplicar la pena de muerte. Posteriormente el gobierno se dio cuenta de que no podía hacerlo, pero la tipificación se mantuvo.

**Y ha dado lugar a cosas absurdas. Por ejemplo, hay un par de chilenos que, por pertenecer a una organización subversiva, van a ser juzgados por traición a la patria. Contrariamente, un oficial de la Marina, condenado a prisión por traición a la patria -por realizar actos de espionaje en favor de Chile- fue recientemente indultado.**

Así es. Terrorismo y traición a la patria son dos cosas diferentes. ■

# SOBRE LA GUERRA EN EL VALLE DEL ENE

*El territorio de los asháninkas, que incluye la actual provincia de Satipo, ha sido, desde hace siglos, escenario de acontecimientos de violencia. El conflicto más antiguo, como se sabe, es el que opone a los colonos inmigrantes y a las comunidades nativas. Pero también hay conflictos cruzados entre los propios nativos y entre colonos. Sobre ellos, con el correr del tiempo han ido apareciendo otros motivos de contienda, incluidos los políticos; hasta que, con la aparición de Sendero Luminoso y el MRTA la violencia alcanza los intensos niveles expuestos en la reciente masacre de Mazamari.*

## Más de una guerra

En cuanto a conflictos entre colonos y nativos, uno de los hechos más sangrientos ocurrió entre el 6 y el 7 enero del año pasado. Posiblemente por disputas de tierras, casi un centenar de colonos encapuchados y con armas de fuego, atacaron la comunidad asháninka de Masuriñari (San Martín de Pangoa) y dejaron muertos a 30 nativos y heridos a otras decenas. Algunos nativos escaparon y pidieron ayuda a sus hermanos de una comunidad llamada Alto Sanibeni. De allí partió una numerosa fuerza de nativos. Al llegar a Masuriñari todavía se encontraban los atacantes y se produjo otro enfrentamiento, resultando siete muertos entre estos últimos.

Alto Sanibeni, a su vez, también había sido víctima de otra masacre dos años atrás, en



enero de 1990. Un grupo de senderistas asesinó al jefe de la comunidad. En represalia, los nativos mataron a familiares de uno que era sospechoso de haber participado en el crimen. Los senderistas volvieron al ataque y en una madrugada sangrienta asesinaron a 36 nativos, incluyendo mujeres embarazadas.

Acontecimientos como este son el eco contemporáneo de la vieja resistencia asháninka a la constante reducción de su hábitat por la acción de los colonizadores. Uno de los acontecimientos históricos que recuerdan los antropólogos del CAAAP es el levantamiento asháninka que, hace más de 200 años, en 1742, expulsó a todos los invasores. Recién a fines del siglo pasado se reinició nuevamente el flujo colonizador.

Una forma específica de colonización que se debe tomar en cuenta en estas últimas décadas es la de los narcotraficantes. Existen abundantes testimonios de que uno de los centros de su actividad está ubicado en la zona del Pichis Palcazu, en Oxapampa, Pasco,

al norte de Satipo, que es también territorio asháninka.

Esa zona de Oxapampa, más exactamente, Puerto Bermúdez, fue el ámbito de la guerra asháninka contra el MRTA entre diciembre de 1989 y enero de 1990. Una columna del MRTA había capturado y asesinado al jefe asháninka Alejandro Campos. Como respuesta, miles de nativos salieron en búsqueda de los guerrilleros. Mataron a decenas de presuntos o verdaderos emerretistas y estos no volvieron a aparecer por el Palcazu.

Por otro lado, tanto Oxapampa como Chanchamayo, provincia de Junín vecina a Satipo, fueron zonas con presencia del MRTA. Pero entre 1989 y 1990 hubo choques entre sus columnas y las de Sendero, que pretendían avanzar desde Satipo. Uno de los territorios más disputados era Pichanaki.

En ese mismo período, el país vivía la efervescencia de las campañas electorales para la presidencia de la república. Entre los asháninkas de Satipo, esas campañas también fueron

*Continúa en páginas 11 y 12*

## LAS COMUNIDADES ATACADAS

*A continuación presentamos una versión resumida del informe "Masacre en la selva central", publicado por el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y elaborado por Oscar Espinoza.*

Al comenzar la noche del 18 de agosto, cerca de 60 senderistas nativos liderados por mandos serranos llegaron hasta la comunidad de Santa Rosa de Shiriari. Se presentaron como ronderos. Luego de ser recibidos, reprocharon a los comuneros por prestar colaboración a sus enemigos. Luego comenzaron a asesinar a hombres, mujeres y niños.

La columna senderista continuó la masacre en otras once pequeñas comunidades alrededor del río Sonomoro, pertenecientes al distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín. A las ocho de la mañana del día siguiente terminó la incursión.

Se presume que hubo un total de 62 muertos y decenas de heridos. Todos fueron atacados con machetes, hachas y armas blancas. El mayor ensañamiento fue con los maestros, a quienes mutilaron antes de matarlos. Más de la mitad de los muertos —la mayoría de ellos colonos— fueron llevados a Mazamari.

Entre los muertos hubo 14 niños. Ocho niños y una mujer con heridas graves fueron trasladados a Lima.

Un pequeño herido que estaba en el hospital de Mazamari contó que conocía a uno de los atacantes. Al pedirle

que no lo matara éste le respondió "después te vas a vengar" y en seguida lo atacó.

El total de la población de la zona atacada se estima en 2,450 personas. De ellas, unas 700 se refugiaron inmediatamente en Mazamari y un número importante de nativos huyó a los bosques cercanos.

Las comunidades atacadas fueron las que aparecen en el siguiente cuadro:

Santa Isabel	120 habitantes
C.N. Tahuantinsuyo	80 habitantes
Pueblo Libre	180 habitantes
C.N. Santa Rosa de Shiriari	320 habitantes
Boca Satipo	50 habitantes
San Isidro de Sol de Oro	No se sabe
C.N. Sol de Oro	180 habitantes
C.N. Isiriari	515 habitantes
San Francisco de Cubaro	156 habitantes
Unión Cubaro	200 habitantes
Monterrico	160 habitantes
Poshonari	No se sabe
No llegaron a atacar la comunidad de Pangá	(comunidad mixta de 254 nativos y 115 colonos).

### Ubicación e importancia de la zona

Los distritos de Mazamari y Pangoa se ubican al sur de Satipo, y comprenden los valles de los ríos Satipo, Pangoa y Sonomoro.

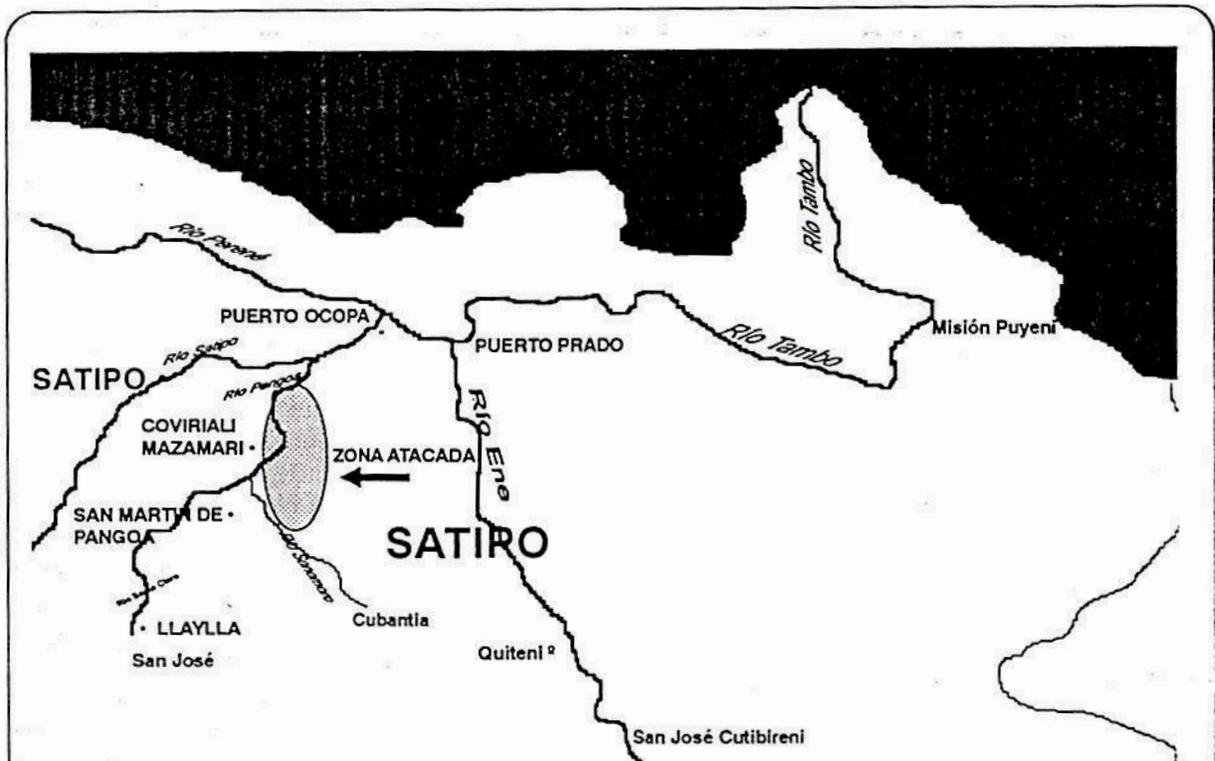
El principal centro poblado es la ciudad de Satipo, que es el eje comercial de la zona. Le siguen en tamaño e importancia, las ciudades de Maza-

mari y San Martín de Pangoa. En esta región, además de café, cacao y cítricos, hay una relativamente fuerte explotación y comercialización de madera así como de ganado vacuno.

Debido a su importancia comercial, esta zona es foco de continuas migraciones de población serrana que se asientan en las ciudades mencionadas y en los poblados veci-

nos. Estos migrantes están conformados por comerciantes, ambulantes, parceleros, desempleados y colonos. En estos distritos se encuentran también numerosas comunidades nativas de los grupos étnicos Asháninka y Nomatsiguenga, que forman parte de la misma familia etnolingüística de los Arawak.

*Continúa en página 10*



Geopolíticamente esta zona constituye un importante corredor entre la sierra de Junín (provincias de Concepción y Huancayo) y la sierra y selva de Ayacucho (provincias de Huanta y la Mar, respectivamente) por el sur, la provincia selvática de la Convención (Cusco) y las zonas con fuerte presencia del narcotráfico de las provincias de Padre Abad (Ucayali) y Leoncio Prado (Huánuco).

Precisamente en el año 1965 la columna guerrillera "Túpac Amaru" liderada por Guillermo Lobatón utilizó la ruta que va de la sierra de La Concepción (Junín) hacia Mazamari y Satipo para escapar del Ejército y para reclutar nuevos adherentes.

Desde 1988 la provincia de Satipo se halla en Estado de Emergencia debido a la fuerte presencia de los grupos terroristas. Actualmente existe un cuartel del Ejército en la ciudad de Satipo y una base de los Sinchis en Mazamari.

Al mismo tiempo es la única zona en toda la Selva Central

en la que existen rondas campesinas y urbanas o comités de autodefensa. La mayoría de éstas han sido promovidas por el Ejército para enfrentar y detener el avance de SL. El mismo presidente Fujimori ha ido en varias ocasiones a Satipo a entregar oficialmente armas a los ronderos.

#### **El problema de las tierras de los asháninkas**

Debido al contexto de violencia, los nativos asháninkas se han visto obligados a abandonar sus tierras y han tenido que desplazarse a otras comunidades en la que han encontrado refugio. Sólo en la zona comprendida por los ríos Tambo y Ene existen 5 núcleos poblacionales que albergan ya a unos 10 mil asháninkas.

Actualmente la situación de la población Asháninka se ha agravado ya que pueden perder las tierras sobre las que tienen título de propiedad y que les pertenecen ancestralmente debido a una campaña por la cual se quiere otorgar estas tierras a

colonos provenientes de la sierra. Entre estas tierras figuran las que pertenecen a las Comunidades Nativas de Gloria-bamba (ubicada entre Mazamari y Puerto Ocopa), y aquellas de las Comunidades Nativas del Ene que se han desplazado a Cutivireni.

Los dirigentes asháninkas han protestado ante esta medida, y están esperando que las autoridades políticas y militares de la zona atiendan su justo reclamo.

El intento de repoblar estas tierras con campesinos provenientes de la sierra sería contraproducente a los deseos de pacificar esa región. Por un lado, podría suscitar conflictos entre los migrantes y los nativos propietarios de dichas tierras y, por otro lado, las fuerzas del orden, tal como ellas mismas han expresado en diversos medios, no cuentan con los recursos necesarios para poder garantizar plenamente la seguridad humana de la población nativa o colona que vive en la zona. ■

marcadas por la violencia. En junio de 1990 un grupo de asháninkas, cuyo jefe simpatizaba con la candidatura de Alberto Fujimori, atacó a otro que simpatizaba con Mario Vargas Llosa. Esto ocurrió en la comunidad asháninka de Yarividoni, a 30 kilómetros de Satipo. El saldo fue de 10 muertos y decenas de heridos.

Otro actor de la violencia en la zona son las fuerzas del Estado. Pese a la dificultad, algunos hechos llegan a conocerse. Uno de ellos fue la ejecución extralegal, en mayo de 1989, de 14 personas en un poblado de colonos denominado Calabazas, en Satipo. En ese lugar, los senderistas habían convocado a un *paro armado* que los pobladores acataron. Una destacamento militar llegó para ubicar a los subversivos y detuvo a unos 20 sospechosos, entre ellos los que después resultaron muertos.

Ese suceso, hace más de cuatro años, subraya ante los observadores que el eje de la violencia de los últimos tiempos en la selva central es, por un lado, la actividad senderista y, por otro, las operaciones de las fuerzas armadas. Pero no debe olvidarse que hay otros focos de violencia que convierten a este territorio en un caldo de cultivo para Sendero. Mucho más aún si es un territorio en el que el Estado tiene muy poca presencia.

### **Larga presencia senderista**

Otros tres puntos que es necesario resaltar son, primero, que el interés de Sendero en esta zona data de antes del inicio de sus acciones armadas en 1980; segundo, que en los últimos meses la lucha entre Sendero y las fuerzas del Estado era cada vez más intensa; y tercero, que una táctica de la policía y de los militares es poner al

medio, a través de los comités de defensa civil, a los asháninkas y los colonos.

En efecto, la selva central figura como uno de los *ámbitos estratégicos* que Sendero señaló desde un inicio como prioritario para la disposición de sus fuerzas y el establecimiento de sus bases en el curso de la *guerra popular*. Algunos analistas han sostenido que Sendero decide desplazarse hacia la selva central en 1985 como respuesta al cerco militar que sufrían en Ayacucho.

No es así. Las primeras noticias sobre las acciones armadas de Sendero Luminoso en Satipo datan de 1983. En noviembre de ese año, en San Martín de Pangoa, un grupo provisto de armas de fuego asaltó un vehículo que llevaba explosivos y fugó con la carga. El asalto se produjo en el fundo "Berea".

También en noviembre de 1983 ocurrió otro hecho aún más impactante. Una patrulla de la antigua Policía de Investigaciones del Perú (PIP), que había salido desde Ayacucho para capturar a narcotraficantes, fue emboscada cerca al poblado de Quiteni, en Satipo. Murieron 10 policías, incluido el capitán Dextre que los comandaba. Dos sobrevivientes declararon que los atacantes eran senderistas aliados de los narcos.

Como es típico en Sendero, las acciones armadas ocurren después de una fase previa de trabajo político, de captación de simpatizantes y reclutamiento de militantes. Algunos estudiosos de esta parte de la selva central refieren que la presencia senderista en ella podría existir desde 1979, inclusive.

Ya en el primer semestre de 1984 Sendero Luminoso dejó claramente expuesta su decisión de establecer en Satipo, y especialmente en el valle del Ene, los primeros espacios controlados por su *nuevo poder*. El 18 de

mayo de ese año arrasaron el pueblo de Cutivireni, un poblado en el que laboraba un misionero franciscano, el padre Gagnon. Y en agosto de ese mismo año, otra columna senderista tomó el pueblo de San Martín de Pangoa, izó banderas rojas y, bajo amenaza de muerte, pidió la renuncia de todas las autoridades locales.

### **La eclosión de la violencia**

Con el correr de los años, la presencia senderista se va haciendo más fuerte y, entre finales de 1989 y comienzos de 1990, las fuerzas del orden promueven la formación de comités de defensa civil entre colonos y asháninkas. Como respuesta Sendero inicia masacres periódicas contra las poblaciones que aceptaban colaborar con los militares. Es así que entre octubre de 1989 y abril de 1990 unos 200 asháninkas y colonos fueron ultimados en diversas incursiones senderistas a comunidades de Satipo.

La réplica de los militares fue instalar en abril del 90 un cuartel militar en Satipo, al mando de un general, y promover, mediante este paso, un nuevo impulso a las operaciones antisubversivas, incluyendo el respaldo a las rondas o comités de defensa civil. Sin embargo, aparte de fortalecer las posiciones del Estado cerca a Satipo o los pueblos más grandes como San Martín de Pangoa, las cosas no cambiaron mucho. El propio distrito de San Martín de Pangoa ha seguido siendo uno de los más sacudidos por la actividad senderista desde entonces hasta ahora.

### **La ofensiva militar**

En marzo de este año un hecho pareció indicar que la disputa por el control de las poblaciones comenzaba a ser ganada por los militares. Más de un centenar de nativos esca-

pó del control de los senderistas en un lugar al sur de Satipo, cerca al río Quempiri, entró en contacto con los militares y fueron trasladados a la base de Misión en Cutivireni. Los diarios capitalinos publicaron extensas notas al respecto. En algunos de ellos se informó de la existencia de 16 mil ronderos asháninkas y yaneshas que se aprestaban a retomar el control de los valles del Ene y del Tambo. El Ejército realizó varios actos públicos para arengar a los nativos recuperados y hacer donaciones.

En los meses siguientes, las fuerzas del Estado trataron de mantener la iniciativa. Promovieron el retorno de comunidades desplazadas y repartieron armas entre algunos de sus comités de defensa. Igualmente, informaron de la derrota de varias columnas senderistas de la zona y de la caída de varios de sus jefes.

En mayo, el gobierno promovió un Congreso Nacional de Ronderos Campesinos que se realizó nada menos que en Satipo. El propio Presidente Fujimori asistió al evento y arengó a los asistentes para que antes de julio de 1995 "terminen de limpiar el territorio nacional de terroristas".

Días después, el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas armadas y Comandante General del Ejército, General Nicolás de Bari Hermoza, asistió a un acto de retorno de un numeroso grupo de familias a la comunidad de Ciudad de Dios, también en el valle del Ene. A inicios de junio, el mismo General Hermoza entregó armas a ronderos de Ciudad de Dios, Cutivireni y Valle Esmeralda.

No obstante, las propias declaraciones de algunos de los jefes asháninkas de estas mismas comunidades (Cutivireni, Valle Esmeralda y Puerto Ocopa) precisaron que aún había millares de nativos vinculados o controlados por Sendero en diversos

puntos de Satipo. A la vez deploraban que no se les abasteciera del armamento necesario.

### **Contragolpe senderista**

Como para certificar que aún estaban muy lejos de ser desplazados de la zona, el 12 de julio una numerosa columna de senderistas, que incluía nativos asháninkas, realizó un *raid* de incursiones sucesivas a cuatro comunidades de Mazamari: Santa Isabel, Nueva Jerusalem, Dos de Mayo y Santa Clara. Conminaron a los pobladores a rechazar el censo nacional que se iba a realizar en esos días. En Santa Isabel detectaron a 8 pobladores que iban a ser empadronadores y los ametrallaron, matando a 5 de ellos. Este poblado iba a ser nuevamente atacado en la masacre del 18 de agosto.

Pero en las últimas semanas de julio y las primeras de agosto los senderistas no volvieron a actuar. Por el contrario la iniciativa permaneció en manos de los militares. Hubo noticias de nuevos grupos de asháninkas "recuperados" por el Ejército en Potoshi, cerca a Valle Esmeralda. El general EP David Jaime Sobrevilla, jefe político militar de la Subzona de Seguridad Nacional Centro N° 7, inauguró en el anexo de Pakichari el primer campamento de "recuperados" por el Ejército y las Rondas Campesinas de Shanki, Pakichari, Casantoveni y Boca Satipo.

Hasta que en la madrugada del 19 de agosto los senderistas lanzaron el ya conocido *raid* de ataques sucesivos cerca a Mazamari. Sólo que esta vez abarcó a más comunidades y el saldo de víctimas multiplicó la incursión anterior: 62 muertos, incluidos varios niños.

### **El terror no paga**

Con esta acción, una de las más impactantes en 1993, Sendero consiguió algunos puntos a su favor.

En primer lugar, responder con un duro golpe a la ofensiva que las fuerzas del orden estaban articulando en la zona mediante la formación de rondas, la "recuperación" de nativos captados por Sendero, las "acciones cívicas" (reparto de alimentos, medicinas y otros) y la entrega limitada de armas.

En lo inmediato, el efecto más visible en la zona ha sido la huída de varias comunidades hacia centros más seguros como Mazamari e inclusive Satipo. De hecho, por el renovado temor a Sendero, varios de los comités de defensa civil sufrirán desertiones.

En segundo lugar, Sendero ha conseguido recobrar algo de la presencia política que había venido perdiendo desde comienzos del año. Una de las frases más comunes en los medios de comunicación de estas semanas ha sido aquella del "regreso de Sendero".

Sin embargo, estos logros pueden tener un costo elevado.

Por una parte, junto al temor, no se debe descartar que otra de las reacciones de los nativos de la zona sea la sed de venganza. La masacre de Mazamari puede obrar, en primer lugar, como un aguijón para movilizar a los asháninkas y colonos hacia las zonas presumiblemente controladas por Sendero. En segundo lugar, llevará a los militares a reforzar sus operaciones en la región y a realizar los ajustes necesarios para darle mayor efectividad a la eventual reacción asháninka.

Por otra parte, esta masacre ha desencadenado nuevamente una ola de repudio nacional e internacional contra Sendero similar a la que sucedió luego del asesinato de María Elena Moyano y el atentado en la calle Tarata de Lima. Ha fortalecido el rechazo masivo de la población. Eso, de cualquier manera, favorece a las fuerzas del Estado. ■

# ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: AGOSTO DE 1993

## 1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
01/08	Lima, Cercado	Asaltan	Un camión distribuidor de gaseosas a la altura de la cuadra 15 de la avenida Argentina. El vehículo fue dinamitado.				
01/08	Callao	Asaltan	El hospital San José en Carmen de la Legua y se llevan medicamentos y dinero.				
03/08	Lima	Aprueban	La aplicación de la pena de muerte en el proyecto de nueva Constitución para los casos de traición a la patria y terrorismo.				
04/08	Lima	Presentan	A cuatro presuntos subversivos del MRTA que se encargaban de las comunicaciones de esa organización. Entre los detenidos figuran la pareja de chilenos Alejandro Valdívila López y Marcela Gonzales Astudillo.				
06/08	Lima, Surco	Capturan	A un albañil y dos ancianos vinculados al MRTA. El trabajador de construcción civil, José Minaya, habría construido algunas "cárceles del pueblo".				
10/08	Lima	Presentan	A 5 miembros de Sendero Luminoso que fueron capturados en Los Olivos. Entre los detenidos se hallan Alfredo Chávez, Celia Huamaní, Alejandro Haro entre otros.				
11/08	Lima	Capturan	A una célula de aniquilamiento que tenía planeado atacar sedes diplomáticas en las próximas semanas, así como asesinar a policías. Son 13 los subversivos detenidos. No se dio información sobre sus identidades.				
13/08	Lima, Chorrillos	Hallan	Una fosa común en los alrededores del colector de La Chira. La fiscalía halló restos humanos. El director del diario <i>La República</i> recibió una información anónima al respecto.				
14/08	Lima	Detienen	Efectivos de la DINCOTE a dos dirigentes de la Federación Gráfica del Perú. Los detenidos son Moisés Vega Romero y Roque Huete Cerna.				
17/08	Lima, Puente Piedra	Intentan	Realizar una serie de atentados cerca de la Plaza de Armas. Un patrullero sorprende a los subversivos y se produce un enfrentamiento. No se dio cuenta de bajas.				
18/08	Lima	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a seis presuntos subversivos, a 30 años de prisión a otros 5, a 25 años a 5 más, a 20 años a 1 y absolvió a 3.				
18/08	Lima	Entregan	Fotos del empresario Raúl Hiraoka al diario <i>2x1</i> . El secuestrado aparece delante de una bandera del Tribunal Revolucionario del MRTA.				
18/08	Lima	Detienen	Por segunda vez a Ricardo Gadea, ex dirigente de una de las facciones del MIR. Fue citado en una dependencia de la Marina como testigo y un juez sin rostro dispuso su detención definitiva.				
19/08	Lima	Detienen	Al estudiante de la Universidad La Cantuta Hugo Dionisio por tener en su poder el libro de un conocido "senderólogo". Otros dos alumnos siguen recluidos por la DINCOTE desde diciembre de 1992 por exigir la aparición de sus compañeros desaparecidos el 18 de julio del año pasado.				
20/08	Lima	Liberan	A 9 estudiantes (6 hombres y 3 mujeres) de la Universidad de San Marcos que habían sido acusados de delitos de terrorismo.				
20/08	Lima	Abren	Con las llaves encontradas en las fosas de Cieneguilla, los armarios y las casas de dos desaparecidos de la Universidad La Cantuta.				
21/08	Lima, La Victoria	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco Financiero en el jirón Sebastián Barranca. Provocan daños materiales.				
21/08	Lima, El Agustino	Detonan	Una carga explosiva contra la puerta posterior de la Municipalidad de El Agustino. También detonaron otra carga en la agencia del Banco Wiese. Provocan daños materiales.				
21/08	Lima, Los Olivos	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Interbanc frente a la Volvo. Provocan daños materiales y un transeúnte resultó herido.				
21/08	Lima, San Martín de Porres	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia de la AFP Profuturo, en la cuadra 18 de la avenida Perú. Provocan daños materiales y fueron heridos dos vendedores de comida. Por otro lado también atacaron con explosivos una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 7 de la avenida Caquetá.				
21/08	Lima, Villa El Salvador	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Interbanc. Provocan daños materiales.				
21/08	Lima, San Juan de Miraflores	Incendian	Un vehículo en la avenida Salvador Allende. No se dio mayor información.				
21/08	Lima, Rimac	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la avenida Tarapacá. Provocan daños materiales.				
21/08	Lima, Magdalena	Detonan	Una carga explosiva contra un edificio de la cuadra 3 de la avenida Javier Prado Oeste. Provocan daños materiales.				
21/08	Lima, Comas	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en el kilómetro 11 de la avenida Túpac Amaru.				
21/08	Lima, Independencia	Detonan	Una carga explosiva en una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 9 de la avenida Perú.				
21/08	Lima, Chorrillos	Colocan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la avenida Huaylas. Fue desactivada.				
21/08	Lima	Informan	De la captura de Edmundo Cox Beuzeville en la urbanización Las Lomas de La Molina. Junto con él fueron detenidos una mujer y dos niños.				
23/08	Lima, Los Olivos	Asesinan	Al dirigente del asentamiento humano "Enrique Milla", Carlos Udemar Ubillús. Otro dirigente resultó herido.				1

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
23/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco Wiese en la cuadra 16 de la avenida Próceres de la Independencia. Provocan daños materiales.				
23/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 4 de la avenida Gran Chimú, en Zárata. Provocan daños materiales.				
24/08	Lima, Los Olivos	Hallan	Enterrados una gran cantidad de explosivos cerca del parque zonal Lloque Yupanqui. Según la policía, con lo hallado se puede destruir un edificio.				
25/08	Lima	Presentan	A 6 presuntos miembros de Sendero Luminoso que según la policía se escondaban en la "seudoorganización gremial" de la Federación de Trabajadores de Hoteles, Ramos y similares.				
26/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Roban	Una camioneta combi en el asentamiento humano Buenos Aires. La Policía señala que los autores serían subversivos. Se reportó el robo de otro vehículo pero no se dió mayor información.				
26/08	Lima, Pueblo Libre	Roban	Un vehículo en la avenida Bolívar. La Policía señala que los autores serían subversivos.				
26/08	Lima, Comas	Roban	Un vehículo. No se dió mayor información. La Policía sospecha de los subversivos.				
26/08	Lima, La Victoria	Roban	Un vehículo. No se dió mayor información. La Policía sospecha de los subversivos.				
26/08	Lima, Los Olivos	Roban	Un vehículo. No se dió mayor información del lugar ni de quiénes habrían sido. La Policía sospecha de los grupos subversivos.				
26/08	Lima, Chorrillos	Roban	Un vehículo. No se dió mayor información. La Policía sospecha de los subversivos.				
26/08	Lima, Cercado	Roban	Un vehículo. No se dió mayor información. La Policía sospecha de los subversivos.				
27/08	Lima	Informan	De la captura del dirigente del MRTA Larry Bautista Neyra.				
28/08	Lima, Villa El Salvador	Pintan	Lemas senderistas. Una patrulla policial detuvo a tres presuntos subversivos.				
28/08	Lima, San Isidro	Detienen	Al requisitoriado por terrorismo Luis Vigil. Según la Policía se hallaba realizando un "reglaje".				
29/08	Lima	Detienen	Al reportero gráfico Johnny Navarro Ipanaqué. Lo acusan de realizar apología del terrorismo por haber trabajado en <i>El Diario</i> .				
29/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Interceptan	Una camioneta combi en el último paradero de la línea M-52 en el asentamiento humano Huáscar. El suboficial de la Policía Nacional Jesús Nívar Norabuena intentó enfrentarse a los subversivos, pero fue asesinado. El vehículo fue incendiado.			1	
29/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Acribillan	Al agente de la DINCOTE Guillermo Osorio Abdón en la avenida Próceres de la Independencia. El suboficial llegó cadáver al hospital.			1	
31/08	Lima, El Agustino	Roban	El auto del taxista Juan Román Gálvez. No se dió mayor información.				
31/08	Lima, El Agustino	Secuestran	A los hermanos Andrés Jarata Quispe y Juan Mamani Quispe. No se dió mayor información.				
31/08	Lima, Miraflores	Secuestran	A José Antonio Costa Rey. No se dió mayor información.				
31/08	Lima, Comas	Roban	Un vehículo en el kilómetro 15 de la avenida Túpac Amaru y dejan heridas a dos personas.				
31/08	Lima	Capturan	A tres presuntos senderistas que se encargaban de alquilar viviendas y autos para los líderes de Sendero. No se dió a conocer sus identidades.				

## 2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
01/08	Recuay	Incursionan	En la provincia de Recuay y colocan trapos rojos en el poblado de Huancapampa y cerca de la Plaza de Armas. Los subversivos al mismo tiempo dinamitaron la casa del subprefecto Andrés Benavides Córdova. Una de sus hijas fue herida de gravedad. Finalmente, colocaron un explosivo en la casa del juez Carzio Robles Sotelo, pero fue desactivado.				
05/08	Cajabamba	Desertan	De la lucha armada 2 subversivos de Sendero Luminoso y se acogen a la ley de arrepentimiento.				
10/08	Huaraz	Presentan	A 2 miembros de Sendero Luminoso que fueron capturados en Huarí. Los detenidos son Carlos Huerta Chauca y Dino Bazán Jaimes.				
12/08	Trujillo	Capturan	A 5 senderistas que emboscaron a un convoy policial el 5 de abril. Entre los detenidos se hallan Pedro Valverde Reyes, Faustino Neyra, Santos Vilca, Federico Contreras y Rosas Briceño.				
15/08	Piura	Presentan	A 4 presuntos subversivos. Entre los detenidos se halla el abogado Hipólito Liendo Juárez y el profesor Segundo Sosa Espinoza.				
17/08	Cajabamba	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en el caserío El Espinal, en Sayapuño. Cuatro mandos senderistas murieron.				4
18/08	Cajamarca	Presentan	A 14 presuntos subversivos de Sendero Luminoso, entre ellos el alcalde distrital de Cauday José Nazario Vargas Rodríguez.				
20/08	Santa	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia de la AFP Integra, a una cuadra de la Plaza de Armas de Chimbote. Provocan daños materiales.				
22/08	Huaraz	Capturan	A los presuntos subversivos Pablo Herrera y Esteban Garro a quienes se les acusa del asesinato del diputado regional Agustín Dexe en mayo de 1990.				

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
23/08	Asunción	Secuestran	A tres diáconos italianos de la congregación de Don Bosco en la localidad de Chacas y los llevan a la zona de San Luis en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, donde una patrulla policial liberó a los religiosos.				
24/08	Huaraz	Detonan	Una bomba en una agencia de la AFP Profuturo. Provocan daños materiales y un presunto subversivo aparece muerto.				1
24/08	Mariscal Luzuriaga	Incursionan	En la localidad de Piscobamba. Saquean y queman diversos locales públicos y viviendas. Del local de registros públicos se llevaron 200 libretas electorales. El puesto policial fue dinamitado y sus miembros huyeron.				
26/08	Cajamarca	Capturan	A 6 presuntos senderistas en las provincias de Cajabamba y San Marcos. La captura principal fue la de Bernardo Alfaro Segura, a quien señalan como jefe militar.				
27/08	Huaraz	Allanan	El local del Frente Agrícola de Ancash (FADA). El contingente del Ejército y la Policía se llevan detenidos a los jóvenes Mario Barrionuevo Castillo y Hugo Velásquez Izaguirre. Se desconoce el paradero de ambos.				
27/08	Huaraz	Detonan	Una carga explosiva contra un edificio donde funcionan una agencia de la AFP Profuturo y una clínica. Provocan daños materiales.				
30/08	Piura	Detienen	Al alcalde distrital de Tambogrande, César Crisanto Palacios, bajo la acusación de terrorismo.				

### 3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco, y provincia de Huarochiri)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
04/08	Oxapampa	Hallan	Los restos del capitán de la Policía Nacional José Baca Matasano y del suboficial Ever Peralta Flores en una zona de Puerto Bermúdez. Los policías se encontraban en situación de desaparecidos desde la primera semana de julio.			2	
07/08	Huancayo	Detonan	Cargas explosivas en la parte posterior del Palacio Municipal de Huancayo. Provocan daños materiales.				
08/08	Huancayo	Capturan	A 13 miembros de una célula senderista que operaban en el valle del Mantaro. No se dió a conocer la identidad de los detenidos.				
09/08	Huancayo	Detienen	A 15 estudiantes de la Universidad Nacional del Centro acusados de pertenecer a grupos subversivos.				
11/08	Huancayo	Detona	Una carga explosiva un senderista al ser detenido en las calles Real y Piura. Dos suboficiales de la Policía Nacional fueron heridos y el subversivo murió.				1
16/08	Huancayo	Presentan	A 5 presuntos subversivos de Sendero y 1 del MRTA. Entre los otereros figuran Angel Vila Rojas, Angel Corrillocilla, Luis Aquino, Edgar Vila y Norma Vega.				
17/08	Chanchamayo	Incursionan	En el anexo de Kivínaki y asesinan al gobernador de Pichanaki Arturo Tringo Tronco y a los pobladores Amador de la Cruz, Simón Alarya Uanco, Norma Páucar (coordinadora del vaso de leche) y dos víctimas no identificadas. Los subversivos, incursionaron luego en el anexo de Alto Sotari y en el fundo Las Delicias asesinando al administrador Erasmo Mendieta León y al operario Percy Hinojosa.			8	
19/08	Satipo	Incursionan	En los poblados de Santa Isabel, Santa Rosa, Sol de Oro, Tahuantinsuyo y otros tres más y matan a 59 comuneros asháninkas. 14 niños sufrieron la mutilación de sus orejas. El ataque fue en represalia por la formación de rondas campesinas entre las comunidades.			63	
21/08	Satipo	Liberan	A 78 nativos asháninkas que estaban secuestrados por Sendero Luminoso. Los militares descubrieron la base senderista cuando buscaban a los asesinos de Mazamari.				
24/08	Chanchamayo	Capturan	A tres presuntos subversivos del MRTA en plena Plaza de Armas de San Ramón.				
25/08	Tarma	Capturan	En la localidad de Huasahuasi a 2 presuntos subversivos. Los detenidos son Tito Huamán Ulloa y Lucio Peña Ulloa.				
27/08	Huancayo	Capturan	En el poblado de Pariahuanca a los presuntos subversivos Alberto Geremías Angulo y Lorenzo Fabián Zeballos.				

### 4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
02/08	Pachitea	Detienen	A dos periodistas en la localidad de Puerto Zúñgaro después de realizar reportajes y hacer unas tomas de la base Naval Contrasubversiva de Von Humboldt. Los periodistas Walter Pérez Meza, corresponsal de 24 horas, y Clever la Torre señalaron que habían recibido autorización de los mandos de la Marina pero que después se retractaron. Fueron liberados después de 5 días.				
03/08	Coronel Portillo	Matan	Al suboficial de la Policía Nacional Walter Vásquez Ríos en Pucallpa. Un miembro de la Marina, conocido con el apelativo de "Pantera" disparó contra el policía que iba vestido de civil, porque creyó que iba a atacar un vehículo portacropa de la Marina.			1	
03/08	Huánuco	Asesinan	A los presuntos delincuentes comunes Raúl Hurtado Hilario y Hugo Ordóñez Rubira en el distrito de Amarilis. Luego del asesinato pintaron lemas a favor de la lucha armada.				2

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
08/08	Leoncio Prado	Incursionan	En el distrito de Naranjillo y matan al teniente alcalde Roger Satalaña Solsol. Después los subversivos incendiaron dos tractores del municipio.				1
12/08	Huánuco	Asesinan	A la dirigente del Comité Central del Clubes de Madres de Amanlis, Rosa del Aguila. Dejan un cartel firmado por la "Base Huallaga" donde señalan que están contra los que directa e indirectamente apoyan "los planes del imperialismo".				1
17/08	Maynas	Detienen	Al investigador de temas amazónicos José Barletti y a su cuñada Clara Ramírez de Cárdenas, a quienes se les acusa de vinculación con el MRTA.				
28/08	Loreto	Liberan	Al investigador José Barletti Pascuale al no haberse encontrado ninguna responsabilidad en los cargos de terrorismo.				

## 5. REGION PRINCIPAL

### (Ayacucho, Huancavelica, mas Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
07/08	Tayacaja	Incursionan	En el poblado de Pariac, distrito de Huaribamba y matan al campesino Juan Galán Gaspar, además de secuestrar a Felipa Díaz Bolaños y Aurelia Galán Gaspar.				1
08/08	La Mar	Asaltan	Tres vehículos en el caserío de Las Palmas. Se llevan objetos de valor y dinamitan las unidades. Dos campesinos que pasaban por allí fueron acribillados. Las víctimas son Mario Bautista Huamán y Efraín Gamboa Martínez.				2
24/08	Angaraes	Incursionan	En la comunidad de Magnopampa y asesinan a tres miembros de una familia. Las víctimas son Tonbia Rupay y sus hijos Zenón y Aurelia.				3
24/08	La Mar	Interceptan	Vehículos en la carretera Tambo-Río Apurímac en la zona de Yanamonte. 9 pasajeros fueron asesinados, entre ellos una niña.				9
24/08	Huanta	Interceptan	Vehículos en la zona de Pajossan y matan a dos chóferes. Otros dos fueron heridos de gravedad.				2
25/08	Huanta	Atacan	A un grupo de ronderos de Huamanguilla y Macachaca en el cerro Yanacocha. Los ronderos repelieron el ataque. Luego en una cueva del cerro hallaron 7 esqueletos.				
27/08	Huancavelica	Capturan	A los presuntos subversivos Oscar Huarcaya Cahuana y Davis Huamán Pumacahua. Los detenidos tenían en su poder explosivos.				

## 6. REGIONAL NORTE MEDIO

### (Provincias de Chancay, Huacho, Huaral, Barranca, Oyón, Cajatambo y Canta)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
05/08	Huaura	Desertan	De la lucha armada 12 miembros de Sendero Luminoso. Se entregan a la base del Ejército en Ambar acogiéndose a la ley de arrepentimiento.				
11/08	Huaura	Trasladan	Desde el penal de Huacho a Lima a 9 miembros de Sendero Luminoso que actuaban en Huaral, Huacho y Barranca. Entre sus crímenes figuran los de tres ingenieros japoneses en el Centro de Investigación Horticola de Huaral.				
18/08	Huaura	Presentan	A un grupo de 9 senderistas que integraban un comando de aniquilamiento del norte chico. Entre sus víctimas figuraba el general FAP Julián Civera Angeles.				
25/08	Huaura	Intentan asesinar	Al alcalde de Ambar, Manuel Solórzano Caídas. Una dotación militar impidió el atentado y capturó a tres subversivos.				

## 7. REGIONAL DEL SUR

### (Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua, y Tacna)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
01/08	Tacna	Capturan	Al ex miembro del MRTA José Ruiz Tancibia. El detenido se dedicaba a la delincuencia común.				
06/08	Cusco	Detonan	Una carga explosiva contra la casa del Decano del Colegio de Abogados del Cusco, Aldo Estrada Choque. Provocan daños materiales.				
06/08	Chumbivilcas	Incursionan	Fuerzas del Ejército y la Policía Nacional en el pueblo de Salko y capturan a 10 presuntos subversivos. Según el general Petronio Fernández Davila, dos de los detenidos habrían fugado de la cárcel de Gencoro.				
08/08	San Román	Acribillan	Al dirigente de la Central de Barrios de Jufiaca Víctor Salazar Sucasaca. Fue herido de gravedad.				
11/08	Puno	Presentan	A 12 subversivos, 11 de Sendero Luminoso y 1 del MRTA. Los detenidos actuaban en las provincias de Azángaro y Melgar.				
17/08	Cusco	Presentan	A 19 presuntos subversivos de Sendero que fueron capturados en la zona de Huallabamba. Entre los detenidos se hallan Germán Gamara y Serito Mollapaza.				
Total: 69 actos de violencia política y 104 muertos en el mes de agosto de 1993				0	5	93	6